

Guatemala, 31 de octubre de 2017

Licenciado:
Juan Alberto Monzón Esquivel
Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Muy estimado Señor Viceministro

Con el debido respeto que se merece me dirijo a Usted, con el objeto de presentarle **mi informe de actividades realizadas** conforme lo establecido en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos, número 1505-F-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 263-2017, que corresponde al período del mes de Octubre de dos mil diecisiete. Y con el fin de que me sean pagados mis honorarios presento la Factura No. 0000052 serie "B"

Actividades realizadas:

Apoyar en el desarrollo de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del Inventario físico anual.

Apoyar en la elaboración de tarjeta de resguardo Sicoín.

Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios.

Apoyar en las Visitas que se hagan a las Oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación con el objeto de establecer la ubicación del activo fijo y el resguardo de los mismos.

Apoyar en el traslado de bienes en mal estado a las bodegas del parque Barrondo.

Resultados:

Se elaboran las tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, haciendo las respectivas operaciones altas y bajas conforme se vayan dando los movimientos.

Se registran operaciones contables en los libros de inventarios destinados a registrar los activos fijos.

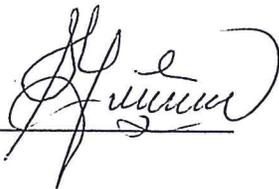
Se elaboran las tarjetas de resguardo SICOIN, de acuerdo al Sistema Contabilidad Integrada, que diseño del Ministerio de Finanzas Públicas.

Se colabora en la elaboración de reportes, una vez sean solicitados por las oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Realizando Trabajo en Equipo se levantan inventarios físicos en las diferentes oficinas de esta Institución de manera que pueda mantenerse los datos actualizados.

Se colabora también en el traslado de los bienes que se consideran inservibles y que están en desuso a la bodega del Parque Bernabé Barrondo; para facilitar el descongestionamiento y evitar el peso excesivo en esta Institución.

Lizandro Salguero



Vo. Bo.

1



Julio Enrique Morales
JEFE DE INVENTARIOS
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE